



Colegio Nacional de Bacteriología

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS BACTERIÓLOGOS Y SUS HÓMOLOGOS

Consenso Nacional

ACTUALIZADO 26 DE OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

Tanto para la Organización Mundial de la Salud OMS como para el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia los profesionales de la salud incluidos los bacteriólogos y sus homólogos deben tener una sólida formación científica y técnica en el campo correspondiente de las ciencias de la salud, sustentada en el conocimiento y comprensión de las ciencias básicas y de las ciencias sociales pertinentes.

Deberán poseer una amplia formación humanística que los llevará a desarrollar una clara visión de responsabilidad y justicia social, que los facultará para un ejercicio, a la vez científico y social de la práctica profesional respectiva. Tendrán igualmente una formación ética y deontológica que los hará poseedores de altos estándares de desempeño y un amplio sentido de profesionalismo, expresado en una clara conciencia de que el honor y la dignidad de la profesión no solo no tienen precio, sino que configuran un paradigma de alto desempeño y prestigio en la sociedad.

Atendiendo al contexto, los profesionales de la salud poseerán competencias para:

- Reconocer situaciones y problemas que inciden en la salud de individuos y grupos sociales y según sean los escenarios de desempeño de sus actividades, propenderán por la conservación, el mantenimiento y el desarrollo de la salud de esos individuos, de los grupos comunitarios y de la sociedad en general.
- Contribuir a la investigación y la gestión del conocimiento en relación con la salud, para compartir y socializar ese conocimiento, así como para reconocer sus limitaciones y la necesidad de actualización permanente de competencias inherentes a su ejercicio y práctica profesional.
- Estarán capacitados para interactuar con profesionales y actores de otras disciplinas, en particular, con aquellos que se desempeñan en campos de actividad donde se generan e intervienen los determinantes sociales y ambientales de la salud individual y colectiva.
- Desarrollarán una amplia capacidad de comunicación y gestión para cumplir su rol de liderazgo transformador de realidades en función de la salud y de agente representante de individuos y grupos sociales ante el sistema de servicios de salud.

Con base a lo anterior los grupos de trabajo plantearon los siguientes campos de acción, con sus respectivas competencias transversales y criterios de desempeño:

CAMPO DE ACCIÓN	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<p>Cuidado integral de la salud y la atención individual y colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar profesionalmente e interprofesionalmente en coherencia con los principios y enfoques que orientan el cuidado integral de la salud y las necesidades de la población colombiana, con el fin de impactar positivamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades, en el marco político y legal vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los principios de organización, gestión y eficiencia del sistema de salud, incluyendo los factores económicos, legales, organizacionales, y de financiamiento, así como el rol y nivel de participación de los diferentes actores. ▪ Construye propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos de los sujetos de cuidado, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano de su actuar. ▪ Participa en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud. ▪ Identifica determinantes y condicionantes multifactoriales, asociados a las condiciones de salud, para proponer alternativas frente a las situaciones problemáticas del proceso vital humano. ▪ Interpreta el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación profesional, para formular propuestas

de intervención que lleven a transformar esa realidad.

- Reconoce las características de la prestación de los servicios de salud frente a los objetivos, estructura y organización del Sistema de Salud.
- Presenta y desarrolla propuestas enmarcadas en lineamientos y tendencias socioeconómicas, políticas, culturales y sociales que favorezcan el bienestar de las poblaciones, grupos y comunidades, con sentido ético, responsabilidad y pertinencia.
- Toma sus decisiones profesionales teniendo en cuenta las características, valores, preferencias y creencias de las personas, las familias y las comunidades.
- Promueve iniciativas que busquen la transformación de los imaginarios sociales que favorecen las situaciones de exclusión y discriminación de las personas y sus familias, para tener comunidades más equitativas e incluyentes con respeto de la diversidad humana.
- Vincula a diferentes sectores y actores de la comunidad en sus estrategias de evaluación e intervención para aportar al desarrollo de las personas, grupos y comunidades.
- Planea, administra y evalúa las actividades de APS de acuerdo a las necesidades poblacionales.
- Presta los servicios de Atención Primaria en salud - APS con calidad para garantizar una cobertura universal y disminuir la morbi-mortalidad por deficiencias en calidad.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Respetar las características específicas del contexto sociocultural en el que desarrolla su acción profesional y actuar en favor de su protección y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Asume la responsabilidad social como agente de salud, en el diseño, implementación y evaluación de programas comunitarios del orden institucional, local, regional y nacional, acordes con la diversidad poblacional, las necesidades de salud y el marco político y normativo vigente.▪ Establece relaciones empáticas, respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.▪ Aplica principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.
--	---	---

BORRADOR ACTUACIÓN

Bienestar del individuo, comunidades y poblaciones desde la interdisciplinariedad, intersectorialidad e interprofesionalidad

Actuar desde su profesionalidad en equipos colaborativos interprofesionales e intersectoriales y en coherencia con las necesidades de la población colombiana, con el fin de impactar positivamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.

- Integra los equipos interprofesionales de la salud para ofrecer a las personas y comunidades atención de la salud con calidad, accesibilidad oportunidad y enfoque diferencial.
- Ejerce liderazgo en la identificación de determinantes y condicionantes multifactoriales, asociados a las condiciones de salud, para proponer alternativas frente a las situaciones problemáticas del proceso vital humano.
- Con pensamiento crítico, interpreta el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación profesional, para formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.
- Reconoce las características de la prestación de los servicios de salud frente a los objetivos, estructura y organización del Sistema de Salud.
- Aplica los principios de organización, gestión y eficiencia del sistema de salud, incluyendo los factores económicos, legales, organizacionales, y de financiamiento, así como el rol y nivel de participación de los diferentes actores.
- Construye propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos de los sujetos de cuidado, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano de su actuar.
- Participa en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las

necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud, mostrando siempre su autodominio e inteligencia emocional.

- Genera con el equipo interprofesional de salud estrategias para la adopción y adaptación a estilos de vida saludable relacionados con los hábitos personales y de grupo de la alimentación, actividad física, adicciones, conductas peligrosas o temerarias, actividad sexual, utilización de los servicios de salud, entre otros.
- Apoya con las pruebas de laboratorio los programas de salud ocupacional, promoviendo entornos saludables en ambientes laborales y no laborales.
- Promueve iniciativas desde su rol como actor del sistema con un enfoque desde los determinantes sociales y ambientales de la salud con el fin de contribuir a disminuir la inequidad.
- Aplica los principios y enfoques orientadores de la salud pública, para la intervención positiva de los determinantes sociales y ambientales de la salud, según la normatividad vigente, con la intención de mejorar la calidad de vida de las poblaciones.
- Aplica sus conocimientos para el diseño y ejecución de estrategias que disminuyan la contaminación ambiental y de ecosistemas por agentes físicos, biológicos, o químicos.

	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones educativas sobre autocuidado de la salud a la persona, colectivos y/o comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales, para el autocuidado. Capacita a las comunidades sobre el riesgo de adquirir ciertas patologías que impactan a la salud pública y el autocuidado que debe tenerse para preservar la salud desde la perspectiva del cuidado nutricional, medio ambiente, manejo de residuos, manejo de información; para ello debe evidenciar fortaleza en su comunicación asertiva y empática.
Relación Docencia-Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la formación de nuevos profesionales de la salud, durante la práctica formativa intrahospitalaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en la planeación y desarrollo de la práctica formativa de los futuros profesionales de la salud. Mantiene vínculos con las instituciones educativas que le permiten ejercer su labor como docente asistencial. Participa de la formación pedagógica que ofrecen las instituciones educativas con las cuales existe convenio docencia-servicio.
Gestión de la información y el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los datos de los diferentes contextos y entornos que afectan directa o indirectamente la salud de las comunidades y el ambiente, garantizando la calidad de la información y disponibilidad de la misma para el diseño de proyectos, documentos, informes y publicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Integra equipos de trabajo institucionales contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos, la misión y visión institucional y del laboratorio. Hace un adecuado manejo de la información, garantizando su confidencialidad y oportunidad para la toma de decisiones. Garantiza la calidad de la información, su exactitud y utilidad.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplicar críticamente el conocimiento, para la comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva, que procuren el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y el desarrollo de la profesión.	<ul style="list-style-type: none">▪ Participa activamente en los programas institucionales de gestión de la información y el conocimiento.▪ Identifica y aplica críticamente los resultados de experiencias e investigaciones relevantes, para la toma de decisiones acordes con las situaciones en las que participa.▪ Aplica métodos y técnicas que integren lo científico y lo tecnológico en su contexto social.▪ Propone, desarrolla, evalúa y actualiza las guías de práctica clínica requeridas en su ejercicio profesional.▪ Los textos científicos relacionados con su ejercicio profesional son interpretados con pensamiento crítico.▪ Asume la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario y utilizando los postulados de la metodología científica.▪ Comprende los fenómenos físicos, químicos y biológicos que pueden afectar la armonía biopsicosocial de las personas y las comunidades, para formular proyectos y propuestas de biocontención y mejora de la calidad de vida.
--	---	---

BORI

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplear su práctica como fuente de investigación y evaluación para aportar al desarrollo de la profesión, al bienestar y cuidado de la salud de las personas, los grupos y las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica la metodología científica en el planteamiento y solución de problemas de salud en los ámbitos político, social administrativo y tecno-científico. ▪ Gestiona de manera oportuna y crítica información y conocimiento relevante para el direccionamiento de políticas, planes y proyectos en beneficio de las poblaciones. ▪ Propone procesos de investigación que promuevan la solución de problemas de salud y los problemas de la profesión para facilitar la generación e intercambio de información científica. ▪ Participa en equipos interdisciplinarios de investigación para la caracterización y solución de problemas de salud. ▪ Participa en el diseño e implementación de sistemas de información con base en referentes nacionales e internacionales. ▪ Realiza investigación acorde con los requerimientos establecidos y siguiendo los principios bio-éticos, legales y metodológicos establecidos. ▪ Asegura la apropiación social de los resultados de la investigación en el contexto disciplinar.
<p>Tecnologías de la información y la comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la atención en salud para mejorar el impacto de las 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorpora las TICS en la prestación de los servicios de diagnóstico por el laboratorio. ▪ Hace uso de la educación en línea para mantenerse actualizado en su profesión.

	intervenciones en la comunidad.	
--	---------------------------------	--

Este documento queda en consulta pública a partir del 26 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2023

Todos los aportes son recibidos en el correo electrónico investigacion@cnbcolombia.org

BORRADOR ACTUALIZADO